**Consejo de Derechos Humanos**

**45º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Examen Periódico Universal de Belice**

**Lunes 29 de enero 2024/ 14h30-18h00**

**Intervención de la República Dominicana**

Gracias Sr. presidente / vicepresidenta;

La delegación dominicana saluda a la delegación de Belice y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicita a Belice por la adopción de la nueva Estrategia de Desarrollo “PlanBelize” que se centra en defender los derechos fundamentales y garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales tales como la educación, la atención primaria de la salud, las oportunidades de empleo, entre otros, para todos los beliceños.

**En un ánimo constructivo, respetuosamente le recomendamos:**

1. Considerar la posibilidad de adherirse al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
2. Aplicar estrictamente su marco jurídico interno en relación con la trata de personas, asignando recursos financieros, humanos y técnicos suficientes a la Unidad de Lucha contra la Trata de Personas;
3. Proseguir y redoblara sus esfuerzos por prevenir y combatir los actos de violencia contra las mujeres, en particular reforzando las instituciones encargadas de aplicar el marco legislativo vigente.

Aplaudimos al Gobierno de Belice por la su colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en la realización de un estudio de viabilidad sobre el establecimiento en Belice de una institución nacional de derechos humanos conforme a los Principios de París.

**Le deseamos a un exitoso Belice EPU.**